



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

## Sucesos

# 79 años de cárcel pide Fiscalía para hombre que sustrajo a Keibril

Durante el juicio, la fiscal describió los actos cometidos en contra de la madre de Keibril como un abuso motivado por el deseo de "saciarse".

Regalar

Escuchar

Por Yiren Altamirano Bolaños y keyna Calderón, corresponsal

01 de noviembre 2024, 11:44 a. m.

El Ministerio Público solicitó 79 años de prisión para Hugo Casasola Salas, acusado de tres delitos de violación y uno de sustracción de menor, en el caso que involucra la desaparición de su hija, la bebé Keibril García Amador. El juicio, que se lleva a cabo en los tribunales de Cartago, captó la atención pública por la gravedad de los cargos y el contexto de violencia familiar que rodea al caso.

Casasola, de 34 años, convivía con su pareja, Fabiola Amador, de 31, en Santiago, Cervantes, en Paraíso de Cartago. En la casa también vivía la hija de la mujer, una colegial de 12 años, en ese entonces, que fue violada por el hombre. Producto de esa relación, nació la bebé que desapareció desde el 9 de abril de 2023, días antes de que se le realizara un examen de sangre para determinar la paternidad.

Publicidad

En su petición durante el juicio, Edith Morera, representante del Ministerio Público, pidió las máximas penas permitidas por cada uno de los delitos. Para los tres cargos de violación, pidió una pena de 18 años de prisión por cada uno, lo que suma 54 años. Además, para el delito de sustracción de menor, se solicitó una condena de 25 años de cárcel. La suma total de estas penas asciende a 79 años.



**Rodrigo Chaves pidió al INS dar garantía a empresa mexicana y se molestó por la negativa, relató exjefarca a Fiscalía**

En las conclusiones del contradictorio, Morera ofreció el crudo relato de la motivación que, según la acusación, llevó a Casasola a cometer los tres crímenes de violación en perjuicio de la madre de Keibril, una adolescente de 12 años en ese entonces y con 15 años. La fiscal sostuvo que el acusado buscaba “saciarse” y aprovechaba la vulnerabilidad y falta de cariño en la vida de la menor.



El juicio se lleva en los Tribunales de Cartago Foto: Albert Marín (Albert Marín)

“Lo encontró fácil todos los días en la madrugada. Esperaba que Fabiola durmiera y se la llevaba a la cocina, a una chiquita carente de amor, de cariño y de atenciones”, declaró la fiscal Morera.

Producto de esas violaciones, la colegial quedó embarazada de su padrastro y la Fiscalía acusó además a Casasola de haber desaparecido a su hija Keibril como un medio para evadir responsabilidades. “Con Keibril lo que buscaba era evitar la responsabilidad. ¡Hugo miente, lo digo una vez más, Hugo miente cuando dice que se pensaba responsabilizar!”, exclamó fiscal, poniendo en duda las declaraciones del acusado cuando dijo que el motivo por el que sustrajo a la bebé de 9 meses era darle un mejor futuro.



**Abogado del Ministerio de Trabajo fue detenido por buscar encuentro sexual con niñas**

**LEA MÁS: Sospechoso en caso Keibril asegura que tuvo una ‘relación a escondidas’ con menor madre de la bebé**

### **“Ella misma había entrado en una relación amorosa”**

Jeimy Hernández, defensora pública del acusado, enfatizó que su cliente ha asumido responsabilidades y aceptado parte de los cargos. Además, argumentó que Casasola reconoció un delito de violación y aceptó ser el padre de Keibril. Además señaló que mantenía una “relación a escondidas” con la madre de la bebé, quien tenía 12 años en ese momento.

“Esta representación considera que debe ser un único delito de violación calificada”, subrayó la defensora.

En las conclusiones del Ministerio Público se destacó que Casasola abusó de su posición de confianza como padrastro, mientras que la defensa insistió en que la relación habría sido aceptada por la menor. La abogada sugirió que, en la actualidad, jóvenes de esa edad poseen una comprensión de las relaciones distinta a la de generaciones anteriores, argumentando que este factor debería considerarse al evaluar los cargos.



Abogada defensora del imputado señaló que la madre de Keibril aceptó que entró en una relación amorosa con un hombre 21 años mayor que ella.  
Foto: Albert Marín. (Albert Marín)

La defensa también mencionó que Casasola y la madre de Keibril hablaron en su momento sobre cómo ocultar su relación debido a que como padrastro de la menor era inminente que la verdad sobre su paternidad se descubriera y que a pesar d



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

### Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Caso keibril

Juicio Hugo Casasola

Desaparición de Keibril

Pena para Hugo Casasola



## Yiren Altamirano Bolaños

Trabajó en La Nación hasta el 2025. Encargado de asuntos judiciales y de sucesos en La Nación desde setiembre del 2023. Es bachiller en Periodismo de la Universidad Federada San Judas Tadeo. Se dedica a la comunicación desde el 2021.



### LE RECOMENDAMOS

**Esto habría pasado con acciones del dueño de canal ¡OPA! tras unirse a campaña de Laura Fernández**



**Rodrigo Chaves pidió al INS dar garantía a empresa mexicana y se molestó por la negativa, relató exjefarca a Fiscalía**

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



**Lotería Nacional, estos son los números ganadores de este domingo 19 de octubre**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

## Lo más leído

**1. Cómo desactivar el Meta AI de WhatsApp y por qué es importante hacerlo**

---

**2. El cometa interestelar 3I/ATLAS superó las expectativas, es mucho más grande de lo estimado, según astrofísico de Harvard**

---

**3. 'KPop Demon Hunters' se podrá ver en los cines de Costa Rica: estos son los detalles**

---

**4. Conozca la Isla de las Cobras: un lugar prohibido en Latinoamérica**

---

## 5. Lotería Nacional, estos son los números ganadores de este domingo 19 de octubre

---



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

### **Sobre nosotros**

[Grupo Nación](#)  
[La Teja](#)  
[El Financiero](#)  
[Revista Perfil](#)  
[Sabores](#)  
[Aplicaciones](#)  
[Boletines](#)  
[Versión Impresa](#)

### **Negocios**

[Todo Busco](#)  
[Parque Viva](#)  
[Paute con nosotros](#)  
[Printea](#)

### **Términos y condiciones**

[Políticas de privacidad](#)  
[Condiciones de uso](#)  
[Estados financieros](#)  
[Reglamentos](#)

### **Servicio al cliente**

[Contáctenos](#)  
[Centro de ayuda](#)  
[Planes de suscripción](#)

**LA NACIÓN**  
COMUNICACIÓN Y CULTURA

Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)